



**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL**  
MODELO DE PUBLICACIÓN

**La Firma Ottonelli S.A, Proponente**, comunican a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto, “**Urbanización las Rajas**” elaborado por el Consultor Ambiental **Ing. Amb. Dionisio González con Reg. CTCA N° I-815**, desarrollado en el inmueble identificado con **Finca N° 13.794, Padrón N° 6.888, Distrito de San Bernardino, Departamento de Cordillera**.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web [www.mades.gov.py](http://www.mades.gov.py) y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de Lunes a Viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 03 de enero de 2023